WUOLAH



Documento-sin-titulo-6.pdfRESUMEN TEMA 2

- 1º Ingeniería, Empresa y Sociedad
- © Grado en Ingeniería Informática
- Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación Universidad de Granada

TEMA 2

EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. El empresario

Evolución histórica del concepto de empresario.

Capitalismo Mercantilista (XVI-XVII): surge el empresario como agente económico correspondiendose con mercaderes o comerciantes (empresarios y propietarios a la vez). El Estado es el agente económico principal en el desarrollo de la actividad económica.

Empresario = Mercader o comerciante

Revolución Industrial (XVIII-XIX): Aparece el empresario capitalista, por Adam Smith, "La riqueza de las naciones", que defiende la mano invisible; el mercado se regula por sí mismo y el empresario se mueve por la obtención del máximo beneficio, siendo este el aportador del capital para el funcionamiento del negocio. Desde la perspectiva clásica, empresario y capitalista se confunden en la misma persona; el empresario es un sujeto de mentalidad económica, calculadora, racional, fría, sin demasiadas consideraciones de orden moral, humano o social.

Estas connotaciones negativas dan lugar al **marxismo** por Karl Marx, "El Capital", que defiende que el origen de la riqueza es el trabajo y el beneficio empresarial que se obtiene es gracias al factor trabajo (aunque no recibe realmente la retribucion que le corresponde); y que el beneficio que se queda el empresario es consecuencia de la explotación del factor trabajo. El empresario se equipara a la figura del capitalista, siendo su función aportar capital.

Empresario = Capitalista

Richard **Cantillón**, con "Ensayo", distingue entre las personas que recibe retribuciones ciertas y las que reciben retribuciones inciertas y asumen los riesgos. Estas últimas se definen como agentes que compran medios de producción a un precio dado, para combinarlos en un producto que intentaran vender a un precio incierto, que sea superior a su coste.





- academia@mathsinformática.com
- O C/Andrés Mellado, 88 duplicado
- www.mathsinformatica.com
- academia.maths
- 91 399 45 49
- **615 29 80 22**



Maths informática



Say señala que, los empresarios han de adquirir los conocimientos del arte que quiere ejercer, deben reunir los medios de ejecución y tienen que presidir la ejecución. El empresario necesita de un capital que sirve para anticipar los gastos que necesita la producción, distinguiendo asi las funciones de empresario y capitalista. El empresario coordina los factores productivos. Empresario y capitalista no desempeñan las mismas funciones

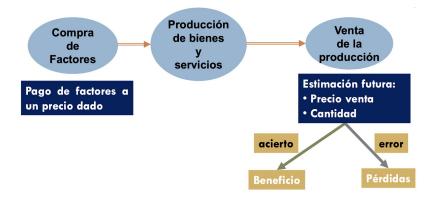
Separación entre empresario y capitalista

Moderna concepción del empresario (XX): el empresario y capitalista no asumen las mismas funciones. Surgen enfoques teóricos de los que deriva la concepción del empresario:

A) Teoría del empresario riesgo. Knight: el empresario se presenta como un asegurador de las rentas de los factores productivos, a la vez que soporta los riesgos de la actividad económica de la empresa. El beneficio empresarial se justifica como recompensa del riesgo asumido por el empresario. El empresario adquiere factores productivos a un precio fijado de antemano, lo que le supone un coste. Si acierta sus previsiones, obtendrá beneficios que compensarán los anteriores costes. Si se equivoca, tendrá que soportar las pérdidas. Los riesgos que asume el empresario son:

<u>Técnicos:</u> incertidumbre de llevar a cabo efectivamente la producción esperada y que los productos se terminen y en las condiciones esperadas por el mercado.

Económicos: incertidumbre acerca de que los ingresos derivados de las ventas sean mayores a los costes derivados del aseguramiento de las rentas de los restantes factores que participan en el proceso productivo.



- El beneficio es una recompensa al riesgo empresarial
- El beneficio empresarial se justifica por los riesgos técnicos y económicos que asume el empresario en su actividad.



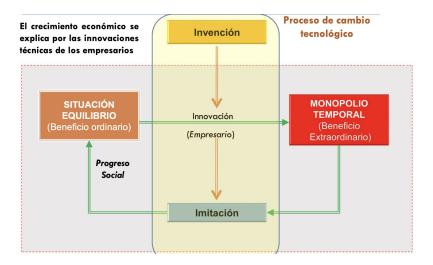
B) Teoría del empresario innovador. Schumpeter: la naturaleza cíclica e irregular del crecimiento económico se explica por las innovaciones técnicas de los empresarios en un medio competitivo en el que los beneficios no siempre se mantienen. El empresario es un agente central en el desarrollo del sistema capitalista que recibe una retribución por su trabajo (salario de dirección). El empresario desarrollará innovaciones para romper con la situación de equilibrio de este sistema, y si tiene éxito se creará una situación de monopolio en la que el empresario obtendrá beneficios extraordinarios. Esta nueva situación no es permanente, pues los empresarios imitadores generalizarán la innovación original. Proceso de cambio tecnológico con 3 fases:

<u>Invención:</u> creación de un nuevo producto o proceso de producción para un producto ya existente.

<u>Innovación:</u> aplicación de una invención a nuevos usos industriales y comerciales.

<u>Imitación</u>: los empresarios imitadores modifican aspectos no sustanciales de la innovación original, dando lugar a productos y procesos similares (generalización).

Desde la perspectiva de Schumpeter, solos los empresarios innovadores son verdaderos empresarios



El Beneficio es una recompensa a la innovación

C) Teoría de la Tecnoestructura de Galbraith: una tecnoestructura es el órgano colegiado que se encarga de dirigir la empresa. Está compuesta por profesionales provenientes de diversos campos del conocimiento. Visión del



58

Tu academia de idiomas y tu centro examinador de Cambridge 50 horas de clase 190 euros + Matrícula nuevos alumnos Cursos súper-intensivos de preparación de B1, B2, C1 y C2. Comienzo 24 de febrero. Fin 30 de marzo.







Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

empresario como "órgano colegiado de toma de decisiones" frente a la visión más clásica del empresario como "persona física". El empresario puede estar integrado por varias personas físicas que son profesionales dedicados a la administración de empresas. Justificación: separación entre la propiedad y el control (administración) de las empresas a medida que estas aumentan de tamaño.

Proceso de acumulación de capitales (S. XX)

Nacimiento de grandes corporaciones que no pueden ser dirigidas por una sola persona

Dirección de empresas por un órgano colegiado (Tecnoestructura)

Anotaciones:

- -El empresario casi siempre es propietario (por no decir siempre)
- -El propietario no tiene porque ser empresario
- -Un directivo puede ser propietario

Categorías y Funciones del Empresario: Empresario vs. Capitalista vs. **Directivo:**

El empresario se caracteriza por buscar nuevas oportunidades de negocio que permitan obtener beneficios.

Los directivos son los encargados de supervisar el proceso de combinación de recursos de producción y distribución. Estos están a cargo del proceso de asignación de los recursos disponibles en la empresa.

Capitalista: Es el propietario del capital (accionista de control o pasivo). Presenta aversión al riesgo, evalúa las alternativas y elige activos de riesgo.

	EMPRESARIO	CAPITALISTA	DIRECTIVO
CARACTERIZADO POR	Descubre y explota	■Propietario del capital: accionistas	 Administra y gestiona recursos
	oportunidades	Accionistas de	■Un administrador
	■Un creador, inicia	control	
	y motiva el proceso de cambio	■Accionista pasivo	
COMPORTAMIENTO	■ Acepta el riesgo	■Aversión al riesgo	■Aversión al riesgo
	■ Intuición, alerta, exploración	■Evalúa alternativas	■Decisor "racional"
	■ Liderazgo y ruptura en los modos de	■ Elección de activos de riesgo	■Crear y mantener ventaja competitiva
	actuación		■Crear confianza para la cooperación
	Identificaoportunidades de negocio		■ Supervisión del proceso administrativo
	■ Creación de empresas		



A partir de aquí podemos identificar dos perfiles:

Empresario Individual Propietario: EMPRESARIO = PROPIETARIO = DIRECTIVO. Visión clásica del empresario como persona fisica. Se corresponde con la teoría del empresario-riesgo y la del empresario innovador.

Empresario Corporativo: empresario que, sin participación significativa en el capital de la empresa, la controla. Se aproxima a las propuestas de la tecnoestructura.

2. La propiedad de la empresa

La estructura de propiedad se relaciona con el modo en que se distribuye el capital social de las empresas entre sus propietarios legales.

Propiedad: derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer de ello dentro de los límites legales.

La propiedad de la empresa se relaciona con la participación en el capital requerido para la creación y el funcionamiento de la empresa; todo partícipe en el capital será un <u>"propietario"</u>. La estructura de propiedad se relaciona con el modo en que se distribuye el capital de las empresas entre sus propietarios legales (accionistas en S.A.).

Estas categorías de propiedad pueden mostrar diferencias en cuanto a los <u>objetivos</u> <u>perseguidos:</u> rentabilidad rápida de sus inversiones, controlar la empresa, etc. Por ello distinguimos dos categorías generales de accionistas:

Accionistas pasivos (inversores financieros): es un inversor, busca la ganancia, no colabora con la empresa y busca el beneficio a corto plazo. Compra las acciones para venderlas.

Accionistas activos o de control: quieren tener una rentabilidad a largo plazo y ayudan en la empresa. Tienen derecho a voto.

Grupos de propiedad que pueden repartirse el capital social de la empresa:

Sector privado	Doubiantama a familia	Residentes
	Particulares y familias	No residentes
	Empresas industriales y de	Nacionales
	servicios (capital empresarial)	Extranjeras
	Entidades financieras (capital	Nacionales
bancario)		Extranjeras
Sector público		



Control de la empresa:

Control mayoritario (entre +50% y 80%): el capital está muy repartido, el voto lo tienen los directivos.

Control minoritario (entre 10% y 50%): cuando existe free float (porcentaje del total de acciones de una sociedad que es susceptible de ser negociado habitualmente en bolsa y que no está controlado por accionistas de forma estable)

3. La dirección. Funciones

La propiedad de una empresa conlleva derechos y obligaciones tanto de contenido económico como jurídico. Los "directivos" toman decisiones que afectan al funcionamiento de las empresas, éstos no tienen por qué ser titulares de su capital. Por lo tanto, es útil distinguir entre las figuras del empresario (innova, asume riesgos), propietario (dueño del capital), y del directivo (adopta las decisiones). Estas tres figuras suelen coincidir en el caso de las pequeñas empresas. No suelen coincidir en las empresas de mayor tamaño. ¿Cómo se compatibilizan los objetivos de directivos y propietarios? Mediante el Gobierno Corporativo.

Gobierno Corporativo: conjunto de mecanismos de control implantados para evitar que los directivos actúen en contra de los objetivos e intereses de los propietarios.

<u>PYMES:</u> no se da el problema de agencia (Principal → Agente).

<u>Grandes empresas:</u> para solucionar el problema de agencia se ejerce el gobierno corporativo.

Directivos: su trabajo consiste en tomar decisiones y en influir en las personas que están a su cargo en la empresa para que aporten su máximo esfuerzo en el trabajo. Planifican, organizan, controlan, toman decisiones, ordenan, dialogan

Niveles directivos

Alta dirección: personas con responsabilidad sobre toda la empresa. Fijan los grandes objetivos y estrategias que se deben conseguir a largo plazo. Supervisan el funcionamiento general de la empresa. Ocupan el estrato superior de la jerarquía. Aquí se incluiría el Comité Ejecutivo (director ejecutivo, jefes departamento, gerente, presidente...).

Dirección media: Desarrollan planes y procedimientos detallados para llevar a la práctica los planes generales de la alta dirección en relación a su área de responsabilidad y en coordinación con las demás. (financieras, de personal,



logística). Supervisan a la dirección operativa. Establecen objetivos a medio y corto plazo, planifican y controlan las acciones para su logro, y organizan y dirigen a las personas que las llevan a cabo. Además, son el enlace jerárquico entre la alta dirección y la dirección operativa. (jefes de división, directores de departamentos...).

Alta direccion: supervisores o directivos de primera línea o nivel, se encargan del seguimiento diario de los empleados que realizan las actividades propias del objeto de la empresa. Deben garantizar que se cumplen los objetivos fijados que les vienen designados por el nivel superior. (Capataza, jefe de grupo...).

Los directivos tienen <u>cuatro funciones principales</u>: **planificar, organizar, dirigir y controlar**. Los altos directivos deben dedicar más tiempo a planificar y organizar, pues se orientan más a largo plazo, mientras que los de nivel más bajo se tienen que centrar en dirigir y controlar.

4. El liderazgo en la empresa

Diferencia entre administradores y líderes

- Los administradores han sido designados como tales, de tal modo, que su capacidad para influir se basa en la autoridad formal de los puestos que ocupan.
- Los líderes pueden haber sido designados, o bien, surgir espontáneamente de entre los miembros de un grupo. Los líderes pueden influir en otras personas e inducirlas a que se esfuercen más allá de las actividades ordenadas por la autoridad formal.
- Una persona puede ser un administrador efectivo pero carecer de las habilidades de un líder. De igual modo, un líder no tiene porque ser un buen administrador.

Concepto de liderazgo: Clase de influencia mediante la cual se puede lograr que los miembros de una organización colaboren voluntariamente al logro de los objetivos. Para ser un líder no hay necesidad de estar dotado de autoridad formal.

7. El gobierno de la empresa

Gobierno corporativo: conjunto de mecanismos implantados con el fin de asegurar el comportamiento leal y honesto de los directivos a favor de los propietarios, que son los que financian la empresa, y del resto de grupos que tienen intereses en la empresa.



58

c | +34 958 25 64

Tu academia de idiomas y tu centro examinador de Cambridge 50 horas de clase 190 euros + Matrícula nuevos alumnos Cursos súper-intensivos de preparación de B1, B2, C1 y C2. Comienzo 24 de febrero. Fin 30 de marzo.







Dentro del conjunto de propietarios, se pueden destacar varios grupos:

Accionistas mayoritarios: pueden influir individual o conjuntamente en el control de la empresa.

Pequeños inversores: con escaso poder, normalmente solo buscan la rentabilidad de sus ahorros.

Inversores institucionales: fondos de inversión, fondos de pensiones y compañías de seguros. Su objetivo es rentabilizar el capital invertido.

El gobierno corporativo engloba el conjunto de normas y principios que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. En concreto, establecen las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas, los directivos, etc.

De esta forma se intenta impedir, o limitar los conflictos que surgen entre las distintas partes, ante el deseo de cada uno de ellos de maximizar sus propios objetivos al margen de la propia organización.

- ¿Cómo garantizar que los directivos no adopten decisiones que vayan en contra de los intereses de los propietarios? Mecanismos de control
- 1) Mecanismos Internos: diseñados por la propia organización, actúan de forma preventiva intentando evitar riesgos.

Junta General: formada por todos los accionistas de la empresa. No puede administrar y representar a la sociedad, pero sí nombra a los administradores. La Junta General es un órgano necesario y deliberante que expresa con sus acuerdos, adoptados por mayoría, la voluntad social. Ante todo es una reunión de accionistas no permanente. Ejercen el control de las sociedades.

Órganos de Administración: puede ser una sola persona (administrador único), o varias (administradores solidarios, administradores mancomunados y consejo de administración). Son elegidos por los accionistas. Pueden formar parte de este órgano tanto consejeros internos (consejeros ejecutivos), como externos (dominicales e independientes). Nombran y supervisan al equipo directivo. Son los que ejercen la gestión y representación de las sociedades. Por tanto, se trata de un conjunto de personas elegidas por los accionistas para administrar y representar a la sociedad y también para supervisar al equipo directivo y ratificar sus decisiones más importantes.

Aclaraciones:





Los administradores solidarios (son varios y no hace falta que firmen todos), mancomunados (tienen que firmar todos) y consejo de administración (son muchos, se reúnen todos y representan a los accionistas)

Los consejeros internos trabajan en la empresa, son miembros del consejo de administración y es directivo de la empresa, mientras que los externos no trabajan en la empresa y se dividen en dominicales (tienen acciones de la empresa, son propietarios) e independientes (no tienen relación con la empresa y no son directivos ni propietarios)

2) Mecanismos Externos: diseñados por el mercado. Son mecanismos que limitan la capacidad de los directivos para mantener comportamientos oportunistas. Actúan de forma preventiva y correctiva.

Tomas de Control Hostiles (OPA, Oferta Pública de Adquisición de Valores): su objetivo es controlar los cambios de dirección de una empresa, por ineficiencia de sus gestores, alteración de la estructura financiera o construcción de emporios empresariales. Son mecanismos de control muy potentes que ocurren cuando se tienen pobres resultados en una compañía por una gestión incorrecta.

Mercados Financieros y Estructura Financiera de la Empresa: el valor de la empresa aumentará o disminuirá en función del cumplimiento de objetivos económicos y financieros. Una buena gestión de la estructura financiera de la empresa permite el acceso a financiación en mejores condiciones, lo que lleva aparejada una mejora en los resultados y en las previsiones de futuro. Esto afecta positivamente a la reputación de los directivos y facilita el logro de los objetivos de los accionistas. El cumplimiento de los objetivos económicos, el pago de dividendos y la atención puntual al pago de las deudas son señales para los mercados financieros que facilitan el logro de financiación en condiciones más beneficiosas para la empresa.

Mercado laboral de Consejeros y Directivos: debido a la alta competencia de consejeros y directivos se asegura el correcto funcionamiento de las organizaciones. Solo podrán mantener su puesto o promocionarse profesionalmente aquellos directivos que desempeñan correctamente sus funciones maximizando el valor para los accionistas.

8. La responsabilidad social corporativa

No existe una definición generalmente aceptada del RSC o RSE pero podriamos definirlo como un compromiso libre, "voluntario", por parte de las empresas que



asumen con el fin de ayudar en problemas sociales o medioambientales en sus operaciones productivas y en sus relaciones con sus stakeholders.

<u>Dimensiones y prácticas:</u>

1. Prácticas respetuosas con el medio ambiente:

- -Reducir el consumo de materiales/energía.
- -Aumentar la reciclabilidad de los materiales utilizados.
- -Promover el uso de energías renovables.
- -Favorecer la durabilidad de los objetos.
- -Programas de prevención de la contaminación.

2. Prácticas responsables en el ámbito social

A) Gestión de los recursos humanos:

Formación permanente.

Mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio. Contratación no discriminatoria.

Igualdad de género.

B) Seguridad y salud en el trabajo

3. Prácticas de buen gobierno corporativo

Diseñar una estructura de gobierno que facilite un comportamiento de forma responsable ante la sociedad con la finalidad de agregar valor.

4. Filantropía corporativa

Conjunto de acciones no lucrativas de la empresa cuya misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades donde actúa, mediante proyectos sociales, formativos, culturales o medioambientales.

